

**MEMORIA
ENTIDAD**

fevadis

ÍNDICE

1. SOMOS FEVADIS	3
1.1 ORGANIGRAMA Y ESTRUCTURA.....	7
1.1.1 ÓRGANO DE GOBIERNO.....	7
1.1.2. ÓRGANO DE GESTIÓN.....	9
1.1.3. EQUIPO TÉCNICO.....	10
1.2. GRUPOS DE INTERÉS Y PERSONAS BENEFICIARIAS.....	15
1.2.1. PERSONAS BENEFICIARIAS.....	16
1.2.2. ENTIDADES FEDERADAS.....	18
1.2.3. ALIANZAS CON OTRAS ENTIDADES.....	18
1.3. SUBVENCIONES.....	21
1.3.1. SUBVENCIONES 2021.....	21
2. SERVICIOS QUE APORTAN VALOR	24
2.1 OBJETIVOS.....	27
2.2 PRINCIPALES SERVICIOS.....	28
2.2.1 SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y APOYO A FAMILIARES.....	28
2.2.2 PROGRAMA DE VIDA INDEPENDIENTE.....	32
2.2.3. PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO.....	33
2.2.4. VOLUNTARIADO.....	34
2.2.5. OCIO INCLUSIVO.....	36
2.2.6 CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA.....	40
2.2.7 PROGRAMA DE IGUALDAD EN LA DIVERSIDAD: igualdad de trato y no discriminación.....	41
2.2.8 PROGRAMA DE ITINERARIOS INTEGRADOS PARA LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL PARA PERSONAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.....	42
2.2.9 EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE LA MUJER CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.....	43
2.2.10 SERVICIO LABORAL. ESTIMULACIÓN DE OPORTUNIDADES.....	43
2.2.11 PROGRAMA DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN DE CONDUCTAS ADICTIVAS Y/O ADICCIONES COMPORTAMENTALES.....	44
3. SISTEMA DE CALIDAD	44
4. PLAN DE IGUALDAD	45
5. COMUNICACIÓN	46
5.1 COMUNICACIÓN EXTERNA.....	46
5.2 COMUNICACIÓN INTERNA.....	47
6. REDES DE TRABAJO	48

1. SOMOS FEVADIS

FEVADIS es una entidad centrada en el voluntariado y la participación ciudadana, con el fin de dar una atención plena a las personas con discapacidad intelectual.

Para empezar, decir que FEVADIS es una entidad de ámbito Provincial (Valencia), sin ánimo de lucro, de naturaleza social y abierta a toda la sociedad, que persigue un interés general.

Con una marcada vocación social, formada por un equipo multidisciplinar de personas voluntarias y personal técnico (psicólogos/as, trabajadores/as sociales, animadores/as socioculturales, educadores/as sociales, auxiliares de clínica...) con más de 40 años de experiencia en el sector de la discapacidad.

Nuestra Misión:

La Misión de FEVADIS es mejorar la calidad de vida de las personas, en concreto, de las personas con discapacidad intelectual y sus familiares. Por esto, se trata siempre de ofrecer los apoyos y las herramientas necesarias para mejorar diferentes aspectos del día a día como es: la autodeterminación, la autonomía, la comunicación y la participación en la comunidad, para lograr alcanzar sus derechos como ciudadanos y ciudadanas. Además, de capacitar tanto a las personas con discapacidad intelectual como a sus familiares en todos los ámbitos necesarios de la vida diaria mediante el apoyo generalizado e individual.

Nuestra Visión:

La visión de FEVADIS es ser una entidad centrada en la persona, donde se faciliten los apoyos necesarios, dentro del marco de la inclusión y respetando los derechos de las personas con las que trabajamos. Muchas de las personas asociadas son personas con un alto nivel de dependencia, ya que, además de una discapacidad intelectual también tienen, en la mayoría de los casos, una discapacidad física.

Nuestros Valores:

Los valores de nuestra entidad son los siguientes:

- Individualización: Entendemos que cada persona es única y con características específicas, por tanto, todos los servicios y apoyos que ofrecemos son individualizados. Aceptando a cada persona como es, respetando todas sus peculiaridades y las diferencias.
- Compromiso: Son las obligaciones que se atribuye nuestra entidad para dar respuesta a las personas con las que trabajamos.
- Flexibilidad: Capacidad de dar respuesta a los múltiples cambios que se producen en nuestros contextos, atendiendo cada demanda de manera individualizada, integral y adaptada a cada persona.
- Creatividad: Aportando ideas y soluciones innovadoras, modificando metodologías y estrategias. Adaptando los programas y actividades a las necesidades de las personas que acuden al servicio.
- Trabajo en equipo: Se intenta la integración de cada una de las personas trabajadoras de la entidad al grupo laboral, para que sean promovidos mejores resultados gracias a un ambiente positivo.
- Eficiencia: Optimización de los recursos.
- Calidad: Nuestra entidad intenta que nuestros servicios ofrecidos sean óptimos a cada necesidad.

Historia de la entidad:

El nombre completo de FEVADIS es Federación Valenciana de Personas con Discapacidad Intelectual y es el resultado de la unión libre y voluntaria de personas, Asociaciones y otras Entidades del ámbito de la Discapacidad Psíquica.

Comienza su historia sobre 1963, y el 26 de abril de 1964, conjuntamente con otras 19 entidades funda FEAPS (hoy conocida como Confederación con sede en Madrid).

El 10 de abril de 1979 modifica sus Estatutos como Federación.

Tiene en esa época una cierta influencia en Valencia en el entonces mundo de la “subnormalidad” y en sus aspectos educativos, hasta que problemas internos y políticos le hacen perder esa influencia.

Recordemos que en 1986 se crea el CONVASER, Consorcio Valenciano de Servicios Sociales, (formado por la Consellería de Bienestar Social y las Diputaciones) y las necesidades del mundo de la discapacidad hacen que se cree FEAPS CV que viene a reconducir y a superar con creces la anterior influencia de FEVADIS, además, no solo provincialmente, sino a nivel de toda la Comunidad.

Hoy en día no existe el CONVASER ya que el nuevo Gobierno de la Generalitat creó en su lugar en 2001 IVADIS (Instituto Valenciano de Discapacitados), lo que actualmente se ha transformado en IVASS (Instituto Valenciano de Acción Social y Sanitaria).

FEVADIS, con muchos altibajos, fruto de movimientos internos no siempre favorecedores de un ordenado crecimiento, llega al día de hoy en plena recuperación de la figura Provincial, con reconocimiento en la Plataforma del Voluntariado y en Plena Inclusión CV (antes FEAPS CV).

Actualmente, FEVADIS cuenta con dos sedes, una en la población de Aldaia y otra en Valencia, en concreto en el barrio de Patraix, pese a esto su funcionamiento es de régimen provincial. De manera que el único requisito para ser miembro de esta es ser una persona con discapacidad intelectual residente en la Comunidad Valenciana, el programa se desarrolla en la provincia de Valencia, ya que el 90% de las personas asociadas y el 100% de las asociaciones que pertenecen a FEVADIS residen en la provincia de Valencia.

Actualmente, FEVADIS se caracteriza por ser una entidad a la que acuden personas con una gran dependencia, ya que la mayoría de sus personas usuarias tienen pluridiscapacidad. FEVADIS se ha convertido en un recurso imprescindible para las familias.

FEVADIS, cuenta con un total de 160 personas asociadas; **122 socias y socios individuales, además de dos asociaciones federadas a la entidad: ACOMIS, y Hogar Vull, un centro ocupacional y una vivienda tutelada**

Ubicación

FEVADIS tiene una sede en Aldaia, en la calle Terol nº 3 bajo. En lo que fue una antigua ortopedia, totalmente adaptada. Contamos con dos salas polivalentes, dos despachos, dos cuartos de baño, uno de ellos adaptado, una ducha y una habitación. Actualmente, contamos con otra sede en Valencia (Patraix) en la calle Venezuelanº14.



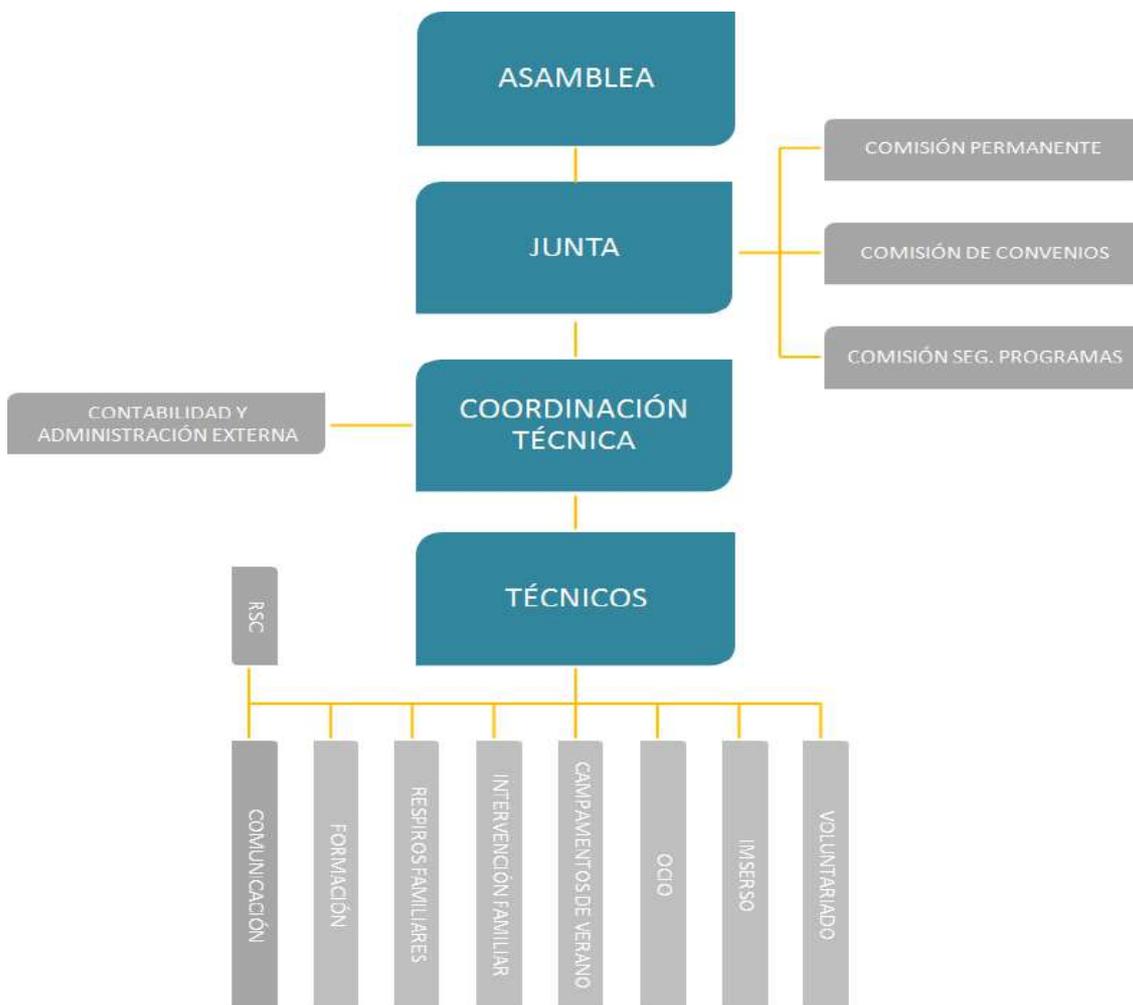
Sede Aldaia



Sede Valencia (Patraix)

1.1 ORGANIGRAMA Y ESTRUCTURA

Con esta imagen, se resume la estructura organizativa de FEVADIS, desde los máximos órganos de gobierno y toma de decisiones, pasando por los mandos intermedios, hasta la coordinación de cada área de trabajo.



1.1.1 ÓRGANO DE GOBIERNO



La Asamblea General es el máximo órgano de gobierno de FEVADIS y está compuesta por un representante de cada una de las entidades que conforman la federación y por cada socio o socia individual.

La Asamblea General se reúne todos los años en el primer semestre para aprobar el Plan de Acción de FEVADIS, así como las cuentas correspondientes al ejercicio anterior y el presupuesto del año en curso.

La Junta Directiva es el órgano de gobierno encargado de llevar a cabo la política de acción decidida por la Asamblea General, así como establecer las estrategias para su mejor consecución. Entre sus funciones se encuentra la de constituir, modificar y disolver comisiones de trabajo. Actualmente, FEVADIS dispone de las siguientes comisiones:



La Junta Directiva de FEVADIS está compuesta por un total de 8 personas (escogidas en asamblea), con cinco mujeres y tres hombres:

PRESIDENTA D^a. Begoña Peirats Verdecho

SECRETARIO D^a Inés Sofía Clemente Ortiz

TESORERO D. Antonio Ochoa Marín

VOCALES 1. D^a Luis Manuel Parra Belmonte 2. D^a. M^a Teresa González Pereo (ACOMIS)

3. D^a. M^a Francisca Chuliá Portales

4. D^a. M^a Ángeles Monzó Albiach

5. D. Joaquín Boyer Boyer

1.1.2. ÓRGANO DE GESTIÓN

La coordinadora técnica es la máxima responsable de la gestión de la Federación y de la ejecución de los acuerdos de la Junta Directiva. Entre sus funciones destaca:

- La preparación de los planes de actuación de la Federación.
- La elaboración de los proyectos de presupuestos ordinarios y extraordinarios junto con el Tesorero.
- La organización y dirección de la acción del personal de la Federación y de las estructuras ejecutivas de las mismas.
- La coordinación de todos los programas y elaboración y justificación de los mismos.
- Asistencia a las reuniones de la Junta Directiva, con voz y sin voto.
- La elaboración, junto con el tesorero, de la memoria y liquidación del ejercicio económico, así como el balance de situación.

1.1.3. EQUIPO TÉCNICO



Rosa Galindo Casanova

Formación académica:

Máster en Discapacidad Intelectual
Licenciada en Derecho
Graduada en Trabajo Social

Cargo: Administradora



Claudia San Máximo Santillana

Formación académica:

Graduada en Educación Social

Cargo: Coordinadora y Educadora de Ocio

Tipo de contrato: Educadora



Bárbara Verdejo Deiró

Formación académica:

Graduada en Trabajo Social

Cargo: Coordinadora de Voluntariado

Tipo de contrato: Técnica de Grado Medio



Carla Bonafé Bonet

Formación académica:

Graduada en psicología
Máster en neuropsicología infantil
Máster en neuropsicología clínica

Cargo: Psicóloga

Tipo de contrato: Técnica de Grado Medio



María Maestre Blasco

Formación académica:
Graduada en Trabajo Social
Grado Superior de Educación Infantil

Cargo: Educadora

Tipo de contrato: Educadora de residencia



Merche Sánchez Piñana

Formación académica:
Licenciada en Psicología
Máster en intervención de las dificultades del aprendizaje

Cargo: Técnica de Gestión de Proyectos

Tipo de contrato: Técnica de Grado Superior



Alicia Angulo Ramiro

Formación académica:
Licenciada en Ciencias Políticas y de la Administración
Máster en Mediación Social
Máster en problemas sociales: dirección y gestión de programas sociales

Cargo: Técnica de Redacción de Proyectos

Tipo de contrato: Técnica de Grado Medio



Carla Ayuso Molina

Formación académica:
Graduada en psicología
Máster en neurociencias básicas y aplicadas

Cargo: Psicóloga

Tipo de contrato: Técnica de Grado Superior



Mónica Luque Muñoz

Formación académica:

Diplomada en Educación Social
Especializada en Mediación Civil y Mercantil

Cargo: Técnica de Orientación Laboral

Tipo de contrato: Técnica de Grado Medio



Ana Albert Ros

Formación académica:

Graduada en Educación Social
Monitora de Actividades de Tiempo Libre

Cargo: Técnica de Orientación Laboral

Tipo de contrato: Técnica de Grado Medio



Desiré Pérez Rubio

Formación académica:

Graduada en Trabajo Social
Grado Superior de Educación Infantil
Grado Medio Auxiliar de Administración

Cargo: Técnica de Gestión de Proyectos

Tipo de contrato: Técnica de Grado Medio



Lorena Salvador Gayan

Formación académica:

Graduada en Educación Social
Certificado de profesionalidad de inserción
sociolaboral de personas con discapacidad

Cargo: Técnica de Orientación Laboral

Tipo de contrato: Técnica de Grado Medio



Pilar Castells Tramoyeres

Formación académica:

Grado Superior de Administración
Grado Superior de Informática de Gestión

Cargo: Administrativa

Tipo de contrato: Oficial administrativa



Carolina Soriano Monzó

Formación académica:

Graduada en Psicología
Máster Psicología General Sanitaria

Cargo: Psicóloga



Alejandro Solana Vigo

Formación académica:

Grado en Terapia ocupacional
Grado en fisioterapia
Máster universitario en rehabilitación del enfermo neurológico.

Cargo: Terapeuta ocupacional



Eva Hernández Egido

Formación académica:

Grado de fisioterapia
Postgrado de especialización en neurobiología y en trastornos del neurodesarrollo juvenil.
Postgrado experto en fisioterapia pediátrica
Máster oficial universitario en atención temprana y desarrollo juvenil

Cargo: Fisioterapeuta



María Luz Benlloch Máñez

Formación académica:

Grado en logopedia
Máster universitario en Intervención Logopédica Especializada.
Intervención Logopédica con especialidad en Atención Temprana.

Cargo: Logopeda



Alejandra Nácher Añon

Formación académica:

Graduada en Magisterio de Infantil y Primaria con mención de Pedagogía Terapéutica
Máster en Orientación e Intervención psicopedagógica

Cargo: Educadora

Tipo de contrato: Técnica de Grado Medio

Voluntariado

FEVADIS cuenta además con personal voluntario para el desarrollo de una gran parte los servicios que ofrecemos. De las 187 personas voluntarias que forman parte de FEVADIS, más de la mitad son mujeres: 115 mujeres frente a 72 hombres. De estos 187 cabe destacar que 60 de ellos son los que están participando de forma más activa.

La edad de las personas voluntarias es predominantemente joven, comienzan su andadura a partir de los 18 años y suelen desvincularse de la entidad a partir de los 30 años, como causa principal de este descenso es encontrar un trabajo estable que no les permite compaginarlo con el voluntariado.

La mayor parte de nuestro personal voluntariado son personas que están estudiando o tienen trabajos temporales, lo que les permite poder dedicar gran parte de su tiempo a la entidad. Le siguen la población estudiantil que complementan su formación adquiriendo experiencia en el sector de la discapacidad intelectual y por último estarían las personas en activo al no poder compaginar su trabajo con la acción voluntaria.

El 80% de nuestro personal voluntario es estudiante o tiene titulaciones relacionadas con el ámbito de servicios a la comunidad o ámbito sanitario, también hay casos en los que al conocer el mundo de la discapacidad intelectual han decidido estudiar algún módulo o carrera universitaria para poder trabajar en este sector.

1.2. GRUPOS DE INTERÉS Y PERSONAS BENEFICIARIAS

FEVADIS concibe a sus grupos de interés como aquellas entidades y/o personas a las que puedan afectar de manera significativa sus actividades y servicios, y cuyas acciones pueden influir en su capacidad para desarrollar con éxito estrategias y alcanzar sus objetivos. El modelo FEVADIS se dirige a gestionar estos grupos de interés, incorporando sus expectativas y necesidades para contribuir al logro de objetivos que las personas y la sociedad consideran deseables y beneficiosos.

Nuestro principal grupo de interés son las personas:

“La persona con discapacidad intelectual o del desarrollo está en el centro y es su razón de ser. Esta persona es una ciudadana más de la sociedad. Interactúa no sólo en su familia, sino también en su entorno más cercano (comunidad). Participa en la organización y recibe apoyos de la misma, para desarrollar su propio proyecto de vida de acuerdo con sus necesidades, gustos y ambiciones particulares. FEVADIS está formada por personas con discapacidad intelectual, familiares, profesionales, voluntarios, voluntarias y entidades socias, comprometidas con un proyecto ético.”

Así con el protagonismo clave de las personas para las que trabajamos, se establece la siguiente relación de grupos de interés de FEVADIS:



1.2.1. PERSONAS BENEFICIARIAS

La discapacidad intelectual

La discapacidad intelectual supone una serie de limitaciones en las habilidades que la persona va adquiriendo para poder desarrollarse en su día a día. Es por esto que, a la hora de relacionarse en diferentes entornos pueden surgir obstáculos y barreras, es decir, si logramos crear entornos accesibles las personas con discapacidad intelectual tendrán menos dificultades y su autonomía será mayor.

Las personas con discapacidad intelectual son ciudadanas de pleno derecho, cada una de ellas tiene sus capacidades, gustos, intereses, sueños, necesidades y particularidades como cualquiera de nosotros/as, por lo que con los apoyos adecuados todas ellas podrán progresar y contribuir a la sociedad. Si bien es cierto que, cuando hablamos de personas con alto grado y nivel de dependencia, las opciones de apoyo disminuyen o se complican. Desde la entidad, fomentamos los apoyos extensos e integrales, en la búsqueda de la satisfacción de las diferentes necesidades.

La Federación se caracteriza no sólo por tener entre sus miembros personas con discapacidad intelectual, sino porque el 90% de las personas asociadas tienen añadida otra discapacidad física o una enfermedad mental.

Personas asociadas de FEVADIS

Nuestra población se divide de la siguiente manera, socios/as directos/as de FEVADIS, usuarios/as de HOGAR VULL y usuarios/as de ACOMIS.

	Edad	0-17	18-30	31-45	>45	TOTAL	
	% discapacidad						
HOGAL VULL							
Hombres	33-64					2	7
	65-89				2		
	<90						
Mujeres	33-64					5	
	65-89				5		
	<90						

FEVADIS							
Hombres	33-64	6	4	2		89	135
	65-89	15	24	18	7		
	<90	3	2	4	4		
Mujeres	33-64		1			46	
	65-89	5	14	11	4		
	<90	2	3	3	3		
ACOMIS							
Hombres	33-64					12	21
	65-89		3	4	5		
	<90						
Mujeres	33-64					9	
	65-89			6	3		
	<90						

Los miembros del Centro Ocupacional ACOMIS, viven en casa con sus familias; las personas pertenecientes a Hogar Vull viven en la vivienda tutelada asistida.

FEVADIS se caracteriza por ser una asociación a la que acuden personas con un alto grado de dependencia, así lo demuestra el hecho de que más de la mitad de la asociación tiene reconocido un grado 3 de dependencia; siendo este el grado máximo que se concede. Hablamos de personas con o bien discapacidad intelectual severa, o bien grandes necesidades asistenciales debidas a una discapacidad física. Otro dato significativo, es que un 9% de las personas usuarias todavía no tiene resuelto el grado de dependencia, lo que significa que el 9% de las familias no dispone de apoyos por parte de la Administración, encontrándose en muchas ocasiones en situación de desamparo.

De 163 personas asociadas a FEVADIS, 31 están en la etapa educativa y, con los problemas de disponibilidad de plazas que se tienen actualmente, la gran mayoría no dispondrán de un recurso al finalizar su escolarización hasta pasados meses e incluso más de un año. Además, en ocasiones, tras la larga espera el recurso concedido no es el adecuado para las características específicas de la persona.

La edad media de las familias FEVADIS está comprendida entre los 45 y 60 años, aunque es interesante destacar que el 30% de los cuidadores estén por encima de los

60 años. Es decir que, cuando los hijos/as se van convirtiendo en un adulto o adulta, con cuerpo de persona adulta, los padres también van envejeciendo, por lo que no es extraño encontrar situaciones de personas dependientes que cuidan personas dependientes.

En el 41% de las familias de FEVADIS recae el peso de atender a una persona dependiente en un único miembro, significativamente esta figura es femenina. En el 59% de las familias restantes, uno de los miembros de la familia tiene que dejar de trabajar para atender a la persona con discapacidad intelectual.

Es significativo que el 43% de las familias de FEVADIS, tiene un familiar más que atender, esto genera un problema añadido a las familias y crea situaciones de estrés. 19 de las familias tienen un hijo o una hija menor que demanda igual cuidado que la persona dependiente, y se convierte en una tarea complicada el compaginar la vida familiar, laboral y personal de los/as progenitores/as.

1.2.2. ENTIDADES FEDERADAS

- ACOMIS · Asociación de Padres y Madres del Centro Ocupacional de Mislata.
- HOGAR VULL · Asociación para la integración del Minusválido Vull, Valencia.

1.2.3. ALIANZAS CON OTRAS ENTIDADES

Uno de los objetivos clave del modelo de responsabilidad social de FEVADIS, hace mención al establecimiento de alianzas fructíferas y duraderas con entidades que se comprometan con la consecución de nuestra misión.

Esta premisa junto con la misión de construir una “sociedad justa y solidaria” pone de manifiesto que FEVADIS renueve y establezca nuevos acuerdos con empresas, organizaciones y entidades públicas de todo tipo, con el fin de prolongar programas y servicios que beneficien a las personas con discapacidad intelectual, a sus familias y a las entidades miembro.

El área de Bienestar Social de la Diputación de Valencia.



Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas: Sección de Familia, Sección de Diversidad Funcional, Sección de Voluntariado y Cooperación, Sección de Mujer.



El Ayuntamiento de Aldaia colaboraciones desde el Área de Asociaciones.



Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas: Programas de interés general para atender a fines de carácter social con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del impuesto sobre la renta de las personas físicas.



RastroSolidario es una organización no gubernamental para el desarrollo (ONGD).



La Plataforma del Voluntariado es una red de entidades sin ánimo de lucro compuesta por diferentes entidades, unidas por el nexo común del voluntariado, con la idea de promocionar y difundir la Acción Voluntaria en la Sociedad.



Plena Inclusión CV es un movimiento de asociaciones de personas con discapacidad intelectual y sus familias, en la Comunidad Valenciana (anteriormente FEAPS CV).



La Obra Social de la Caixa.

Caixa Popular Tejido Interasociativo.



1.3. SUBVENCIONES

1.3.1. SUBVENCIONES 2021

Órgano	Sección	Proyecto	Cuantía
Vicepresidencia y Consellería delgualdad y Políticas Inclusivas	IRPF	Servicio de Ocio Inclusivo	9.074,53€
Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas	IRPF	Servicio de Orientación, Apoyo e Intervención Familiar.	15.165,02€
Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas	IRPF	Servicio de Refuerzo Educativo	9.495,93€
Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas	IRPF	Servicio de Vida Independiente	17.223,72€
Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas	IRPF	Servicio de Apoyo al Voluntariado: "Suma y Sigue"	11.868,75€
Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas	IRPF	Servicio de atención a conductas adictivas y/o comportamentales en personas con discapacidad intelectual	18.241,26€
Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas	IRPF	Servicio de empoderamiento y participación de la mujer con discapacidad intelectual.	6.045,49€

Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas	IRPF	Servicio de Laboral de Estimulación de Oportunidades.	16.591,87€
Ayuntamiento de Aldaia	Bienestar Social	Ocio Inclusivo en la Comunidad	660,45€
Diputación de Valencia	Servicio de transparencia, gobierno abierto y participación	Fomento de la participación ciudadana, la transparencia y el acceso a la información pública.	5.030,51€
Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas	Igualdad en la diversidad	Prevención, detección y atención del bullying i/o cyberbullying	878,21€
Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas	Vicepresidencia, Igualdad y Políticas Inclusivas	Acción concertada en materia de servicios sociales en el sector de atención a personas con diversidad funcional (Centro de Atención Temprana-CAT)	65.856€
Diputación Valencia	Acción social	Acción social	6.042,92€
Diputación Valencia	Igualdad en diversidad	Prevención, detección y atención del bullying y/o cyberbullying	536,74
Caixa Popular	Un día de salario	Un día de salario	2.200€
Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas	Consellería de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática	Responsabilidad social	989,57€

Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas	Vicepresidencia de Igualdad y Políticas Inclusivas Cofinanciado por la Unión Europea, a través del Programa Operativo del Fondo Social Europeo (FSE)	Itinerarios integrados para la inserción sociolaboral de personas en situación o riesgo de exclusión social	53.571,43€
Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas	CIPI	Servicio de ocio inclusivo	20.766,90€
Fundación la Caixa	Promoción de la autonomía personal y atención al envejecimiento, a la discapacidad y a la enfermedad	Promoción de la autonomía personal y atención al envejecimiento, a la discapacidad y a la enfermedad	26.910€
Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas	CIPI	Servicio de Respiro y Apoyo Familiar	31.811,87€
Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas	CIPI	Servicio de Vida Independiente	33.549,76€
Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas	CIPI	Voluntariado "suma y sigue"	15.000€
Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas	Diversidad Funcional	Estancias Vacacionales	30.208€

Fundación ONCE	PIR	Cooperación e inclusión de personas con discapacidad intelectual	22,305,61
Banco Santander	Santander	Fundación Banco Santander, Concepto /Inv/01 032021	4.997,30

2. SERVICIOS QUE APORTAN VALOR.

Al inicio de este documento, se ha afirmado que somos de “ámbito Provincial”, es decir, que nuestras actuaciones se deben limitar a la Provincia de Valencia.

También decimos que somos “sin ánimo de lucro”, no buscamos beneficios de nuestra actividad, y así consta en nuestros Estatutos. No obstante, más allá de asegurar la sostenibilidad de la entidad, llevamos años tras la obtención de los servicios y/o programas que puedan cubrir de manera integral las necesidades de las personas con discapacidad intelectual y sus familias.

Somos evidentemente de “naturaleza social”, es decir pertenecemos al “Tercer Sector” y perseguimos “el interés general” y por tanto estamos abiertos a toda la sociedad.

Bajo estas tres premisas se desarrollan nuestros fines que resumiríamos en la “Atención Integral de las Personas con Discapacidad Intelectual y de sus familias”. Para conseguir esto, las actividades consignadas en nuestros Estatutos son numerosas, variadas y no sólo buscan la atención y el crecimiento de la persona con Discapacidad Intelectual, sino también de su familia y de su entorno.

Al tratarse de personas con una gran dependencia, el entorno familiar en muchas ocasiones se ve saturado y sobrecargado, por lo que, detectamos la necesidad de ofrecer servicios que faciliten a las familias apoyos que aumenten la autonomía de las personas con discapacidad intelectual y, que en general mejoren la calidad de vida familiar. De esta manera, se pospondría la solicitud de un recurso residencial, manteniendo a la persona con discapacidad intelectual el mayor tiempo posible en su domicilio y entorno habitual.

Al repasar el Listado de Actividades que se contemplan en los Estatutos de FEVADIS, comprenderemos con rapidez el por qué, además de ser sin ánimo de lucro, de

naturaleza social y perseguir el interés general, teníamos que ser Entidad de Voluntariado y de Participación Ciudadana.

En estos momentos, nuestra actividad gira alrededor de actividades que cuentan con el apoyo del personal voluntario de la entidad como, por ejemplo, el OCIO, sin las cuales el Movimiento Asociativo no podría subsistir. El voluntariado fomenta la visibilidad de las personas con Discapacidad Intelectual en la comunidad y eliminan la concepción de la población general en cuanto a las personas dependientes.

Por ello, otra de las actividades “estrella” en la actualidad es la Formación de la Persona Voluntaria en todos los aspectos que rodean a la persona con Discapacidad Intelectual.

Las Entidades bajo el paraguas de FEVADIS tienen a su vez otro tipo de actividades en marcha, como son Vivienda Tutelada, Centro Especial de Empleo, Centro de Ocupacional, etc.

Reproducimos a continuación el Listado de Actividades incluidas en los Estatutos:

- Programas de Convivencia.
- Programas de Cooperación Social.
- Programas de Inclusión.
- Estancias Vacacionales.
- Charlas diversas: de tipo médico, social, de inclusión social y laboral, jurídicas...
- Asesoramiento en cualquier campo interesante para las personas asociadas, previo contacto, en su caso, con los/as profesionales necesarios/as.
- Organización de salidas en grupo: cine, teatro, exposiciones, parques temáticos, excursiones para conocer poblaciones y lugares.
- Cursos varios: manualidades, pintura, fotografía, de coordinación física y mental.
- Actividades de ocio, deportivas, culturales, artísticos, y/o lúdicas, o cualquier otra que las personas asociadas planteen.
- Realización de juegos encaminados al desarrollo psicomotriz y de la autonomía personal.
- Programas de Respiro Familiar y/o Apoyo Individual.
- Programas de Respiro de Emergencia.
- Programas de Refuerzo Educativo.
- Servicio de Acompañamiento en Ocio y Tiempo Libre.

- Programas de Vida Independiente.
- Programas de Formación del Voluntariado.
- Promover la construcción y gestión de residencias, viviendas tuteladas, centros de día y talleres ocupacionales para las personas con discapacidad intelectual.
- Concurrir a las convocatorias de ayudas y subvenciones públicas y privadas para la realización de cualquiera de los fines de la Federación.
- Programas, que directa o indirectamente, mejoren la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o sus familias.
- Cooperar por medio de convenios y otras formas de concierto con instituciones sanitarias, docentes o colegios profesionales nacionales e internacionales, públicos y privados.
- Promover, organizar y realizar conferencias, congresos, mesas, seminarios, charlas, coloquios, debates, versados sobre la discapacidad intelectual y las personas con esta problemática.
- Facilitar el acceso de la población en general al conocimiento, aceptación e inclusión de las personas con discapacidad intelectual, así como proponer a la Administración Pública campañas publicitarias de apoyo a estos fines.
- Programas de Inserción laboral para las personas con discapacidad intelectual.
- Actividades dirigidas a la identificación de realidades, buenas prácticas y políticas públicas.
- Actividades dirigidas a combatir la triple discriminación de las mujeres con discapacidad intelectual, haciendo efectivo el derecho a la no discriminación e igualdad entre mujeres y hombres.
- Actividades dirigidas a la población en general, para acercar la lucha de los derechos de las personas con discapacidad intelectual a todo el mundo.
- Escuela de Familias.
- Presentarse a subvenciones y/o licitaciones, tanto públicas como privadas, para conseguir cualesquiera de los fines arriba enumerados.
- Actividades de denuncia e incidencia.
- Cualquier otra actividad acorde a los fines de la Federación.

Todas las actividades estarán abiertas a la sociedad en general y todas las personas físicas y jurídicas que la componen podrán ser destinatarias de las actividades que se realicen desde la Federación para el cumplimiento de sus fines.

Es importante recalcar cómo en los Estatutos se hace hincapié con frecuencia al “interés general” de los Fines de FEVADIS.

2.1 OBJETIVOS

Objetivos generales

- Conseguir la total integración racional de las personas con discapacidad y sus familias, el desarrollo interpersonal y su relación con el entorno, buscando el fomento de sus habilidades y aptitudes.
- Proveer de apoyos reales y definitivos a los familiares de las personas con discapacidad, directamente o a través de una gestión eficaz del entorno.
- Potenciar la máxima autonomía para las personas con discapacidad intelectual y para personas de su unidad de convivencia. Facilitar la identificación de necesidades y recursos por parte de las familias.
- Potenciar la autodeterminación y los derechos de las personas con discapacidad intelectual y de sus familiares.
- Favorecer la conciliación en los proyectos de vida individual y familiar, facilitando el acceso de las personas con discapacidad intelectual, en los casos en que sea necesario, a un recurso residencial.
- Responder a la demanda colectiva de nuestros socios y nuestras socias de ampliar nuestros programas y servicios con el fin de atender sus necesidades de atención integral y máximo desarrollo como persona.

Objetivos específicos

- Contribuir a la normalización de la vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familiares.
- Garantizar la perspectiva de género en las actividades, visibilizar las consecuencias de la discriminación contra la discapacidad y el patriarcado en las mujeres con discapacidad intelectual, fomentar su participación en nuestra sociedad
- Dotar a las familias de herramientas para la resolución de las posibles problemáticas asociadas a las características de las personas con discapacidad.
- Impulsar la atención integral de las personas con discapacidad intelectual.

- Optimizar la calidad de vida de las personas con discapacidad y el de su entorno familiar.
- Favorecer la conciliación familiar-laboral del núcleo de convivencia de la persona con discapacidad, especialmente en el caso de las personas que requieren, por sus características especiales, de apoyos amplios y continuados.
- Disfrutar de un ocio de calidad e inclusivo, adaptado a las necesidades de cada persona.

2.2 PRINCIPALES SERVICIOS

2.2.1 SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y APOYO A FAMILIARES.

El servicio de Orientación, Apoyo e Intervención familiar se ha realizado a lo largo de todo el ejercicio de 2021. Las actividades de este año aún se han visto afectadas por la pandemia mundial (Covid-19); no obstante, y pese a las dificultades de participación existentes, se han realizado todas las actividades posibles tanto vía telemática como de forma presencial una vez pasado el periodo de confinamiento (con todas las medidas de seguridad e higiene correctas). Además, se han reforzado actividades que se han considerado necesarias para el apoyo de los familiares de las personas con discapacidad intelectual asociadas FEVADIS.

Entre las actividades más destacadas encontramos:

Información y asesoramiento:

La actividad de información y asesoramiento ha permitido solventar dudas que se han ido ocasionando en los núcleos familiares a lo largo del 2021 en las familias de las personas con discapacidad intelectual atendidas.

La información más solicitada por las familias ha ido variando en función del trimestre en el que nos hemos encontrado. Al principio y al final de año se ha demandado información relativa a los recursos existentes en la comunidad, ayudas y subvenciones en relación al empleo y formaciones; en cambio, en el segundo y tercer trimestre del año la información más demandada ha sido la perteneciente a temas relacionados con la salud, así como la atención directa sobre el incremento de la autonomía personal.

Por otro lado, también se han realizado derivaciones, por una parte, internas entre diferentes servicios de FEVADIS y, a otros recursos públicos y/o privados acordes a las necesidades de las familias. Esto ha supuesto un ejercicio constante de actualización con respecto a las novedades y actualizaciones en relación a los servicios y recursos disponibles en la Comunitat Valenciana durante el 2021, así como una coordinación continua con servicios externos y/o servicios sociales municipales.

La atención se lleva a cabo por diferentes vías; telefónica, mail, presencial y anuncios web/redes sociales. La disponibilidad de las diferentes vías es importante dado que existen necesidades de atenciones informativas tanto puntuales como continuas. Además, al ser un servicio provincial, contactan con el servicio de atención familias desde diferentes puntos de la provincia y es necesario disponer de todos los medios posibles.

El horario de atención disponible de manera física en la entidad ha sido martes y jueves de 10 a 14 y de 16 a 20h. Durante la época de confinamiento y hasta la reincorporación al puesto de trabajo de manera presencial, esta actividad se ha realizado de manera telefónica/mail puesto que se ejercía el teletrabajo con el horario anteriormente descrito.

Tras finalizar el ejercicio de información y asesoramiento se han contabilizado hasta 175 personas participantes, teniendo en cuenta que algunas de ellas han repetido su asesoramiento e información en más de una ocasión.

Orientación y apoyo:

La segunda actividad que se planteó para el presente proyecto iba en relación a la primera ya enunciada, pero ampliando su contenido. Mientras que la primera, meramente se ha dedicado a ofrecer la información disponible de manera ordenada y clara, la presente actividad que se describe permitía asesorar a la persona que demandaba la ayuda. Así, desde FEVADIS, siendo conocedoras de las situaciones que envuelven a la gran mayoría de familias a las que se ha atendido, hemos podido orientar y apoyar en sus decisiones a las personas a las que se asistía. Para ello, previamente a la orientación y apoyo, se han realizado entrevistas donde se ha llevado a cabo una evaluación inicial de las necesidades que demandan ser cubiertas para ahondar en la situación, permitiendo conocer a fondo las situaciones y mejorar así el asesoramiento ofrecido. A partir de esta evaluación inicial se ha realizado un seguimiento de cada caso de manera individual, así como un registro y una evaluación final.

Para poder realizar la presente actividad se ha necesitado crear un trabajo en red y una coordinación con los Servicios Sociales de la zona, así como, con los servicios externos adheridos al núcleo de la persona con discapacidad intelectual, dado que es fundamental, ser conocedoras de los recursos disponibles, plazas, tiempos y manera de trabajar junto con las administraciones públicas, para poder realizar los apoyos pertinentes con calidad.

Por otro lado, durante el periodo de ejecución del presente programa se ha ido gestando el modelo de intervención de “familiar a familiar” por lo que, se han ido solicitando reuniones con familiares interesados en participar en esta “red de apoyo”, generando sentimiento de pertenencia hacia la entidad y posibilitando un modelo de intervención que permita que se generen vías comunicativas y de apoyo mutuo entre las familias que conforman FEVADIS.

La presente actividad también ha intervenido sobre situaciones conflictivas que se han generado en los núcleos familiares, asesorando y otorgando pautas útiles para mejorar los conflictos activos. Para ello, se ha hecho necesario realizar diversas entrevistas y en algunos casos, visitas domiciliarias. De esta manera se permitía poder ser conocedora de la situación de manera integral y garantizar así una orientación eficaz ante el conflicto para combatirlo, ofreciendo estrategias de resolución de conflictos. También se han llevado a cabo orientaciones guiadas hacia la reestructuración de la relación de pareja, donde a través de la detección del problema y del inicio del conflicto se ha podido realizar una buena orientación y apoyo.

La actividad también se ha visto reforzada por el confinamiento puesto que la convivencia se ha visto aumentada y con ella los conflictos y por ende la orientación hacia la resolución de éstos; el apoyo se ha llevado a cabo por vía telemática/mail los meses que no se podía realizar de manera presencial y se ha visto reforzada por todo el equipo de la federación, aumentando este servicio de manera exponencial.

El horario de orientación y apoyo no ha variado por motivos de la pandemia, ha sido de lunes a viernes de 9:00h a 14:00h y de 16:00h a 20:00h durante todo el año.

En síntesis, la presente actividad se ha desarrollado como un acompañamiento extenso y una guía que se ha ofertado a las familias, atendiendo a diversas situaciones en relación con la existencia de una persona con discapacidad intelectual en los núcleos familiares. Tras la finalización de la actividad se han contabilizado 15 casos atendidos de orientación.

Apoyo en domicilio:

El apoyo domiciliario se ha desarrollado desde la entidad y con la colaboración en algunos casos de personas voluntarias y otras de personas trabajadoras de la entidad. En primer lugar, se realizó la difusión del servicio y la información de la actividad en redes propias y/o en medios de comunicación en el mes de enero para poder analizar con cuantas familias lo necesitan. Más tarde, en primera instancia se demanda vía telefónica, mail o personificada la solicitud unos días antes para que FEVADIS pueda seleccionar, dependiendo de la persona con discapacidad intelectual, el tipo de apoyos que necesita la propia persona y a la persona que sea idónea para llevar a cabo el apoyo.

Se han realizado tras el periodo de ejecución del programa 20 casos de apoyo domiciliario en sus cuatro formas diferentes. Estas son:

-Emergencias/urgencias: Servicios solicitados con tres o menos días de antelación, independientemente del motivo/necesidad, en la que una persona se hace cargo de la persona con discapacidad intelectual mientras sus familiares no pueden.

-Apoyos puntuales individuales: Se ha prestado a través de monitores o voluntarios que acuden, por lo general, a los hogares o en la propia Federación para cuidar a la persona con discapacidad intelectual durante unas horas, teniendo este apoyo una duración determinada.

-Acompañamientos: Se ha prestado a través de cuidadores que, o bien acompañan a la persona con discapacidad (gestiones, visitas médicas, acompañamiento continuado a su centro...), o bien a la persona con discapacidad con su familiar en los casos en los que se precise dadas las necesidades de la persona usuaria.

-Actividades de ocio: se ha ampliado el servicio de ocio y se ha establecido un área de ocio familiar en recursos comunitarios. Este servicio, se ha visto afectado en el primer trimestre del año, pero no se ha dejado de realizar puesto que se han elaborado y llevado a cabo actividades de manera telemática con el fin de dar apoyo a las familias.

2.2.2 PROGRAMA DE VIDA INDEPENDIENTE.

El objetivo principal de los proyectos de Vida Independiente es contribuir a que las personas con discapacidad intelectual aumenten su calidad de vida, en base a las ocho dimensiones propuestas por Schalock y Verdugo en 2006: Bienestar físico, bienestar emocional, desarrollo personal, autodeterminación, derechos, inclusión social, bienestar material y relaciones interpersonales. Además, se propone intervenir desde la metodología de la Planificación Centrada en Persona y en la Familia, siendo las personas con discapacidad intelectual y sus familias los agentes protagonistas de su propio proceso de desarrollo. Entre sus actividades más destacadas encontramos:

Planes de vida individuales

La actividad trata de acompañar a la persona con discapacidad intelectual en la configuración de su proyecto de vida o plan de futuro. La profesional actúa en el rol de facilitadora, con una presencia de mayor o menor intensidad en función de las capacidades de la persona, la amplitud de su red de apoyos naturales o los recursos en general de los que disponga la persona; en todos los casos, esta presencia profesional será temporal. La perspectiva de la planificación centrada en la persona y en la familia establece dos pilares fundamentales:

- La persona ha de tomar sus propias decisiones. Si bien es cierto que ha de tratarse de decisiones auto-determinadas, de ahí la necesidad del acompañamiento profesional. El plan de futuro que se elabora ha recogido las expectativas de vida de la persona y las acciones que se diseñan para alcanzarlas.
- La presencia y participación activa de la red de apoyos naturales de la persona es imprescindible. Por ello, se han realizado reuniones y formaciones dirigidas a los entornos naturales de las personas con las que se ha trabajado.

Para la realización de las diferentes intervenciones de Vida Independiente ha sido necesario emplear multitud de técnicas de trabajo y materiales diversos; materiales pedagógicos, que fomenten la autonomía, estimulantes/sensitivos, de ocio y tiempo libre, etc. Por ello, se ha hecho necesario realizar la compra de los diferentes materiales que no disponía la entidad para realizar con éxito las intervenciones. Además, estos materiales han estado a disposición de las personas profesionales del programa, para emplearlos en otro tipo de actividades; encuentro de amigas/os y encuentro de personas autogestoras.

Grupo de autogestores y autogestoras y grupo de amigas/os.

En 2016, se detectó una carencia importante en cuanto a participación en un determinado perfil de personas asociadas de la entidad. Por ello, se crea el grupo de personas autogestoras. A través del Servicio de Vida Independiente, se ha afianzado este proyecto, de manera que el grupo se consolide como tal, teniendo encuentros quincenales en los que se trabaja y dialoga desde los intereses personales de las personas participantes, siendo la persona profesional una mera mediadora que interviene únicamente cuando se le reclama.

Durante el ejercicio del 2021 han participado 15 personas en el grupo, 6 mujeres y 9 hombres. Actualmente, es un grupo consolidado y afianzado, con un poder de toma de decisiones elevado y que participa en actividades de todo tipo y en diferentes recursos disponibles en la comunidad; cine, teatro, museos... Las actividades realizadas con el grupo de personas autogestoras son variadas y cada sesión es decidida por el grupo.

Durante todo el año se han desarrollado un total de 6 encuentros.



2.2.3. PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO

El objetivo principal del Servicio de Refuerzo Educativo es mejorar la calidad de vida de aquellas personas con discapacidad intelectual menores de 21 años, que todavía estén en la etapa educativa en centros educativos ordinarios o especiales. Así como, también fortalecer sus habilidades adaptativas y el desarrollo de su autonomía personal dando continuidad a los objetivos planteados desde el centro educativo de

referencia, partiendo de un plan individualizado que marca las capacidades de cada joven participante.

Entre sus actividades más destacadas encontramos:

Plan Individualizado para el Refuerzo Educativo (PIRE)

El PIRE se trata de un plan individualizado que se aplica a cada menor de veintiún años con discapacidad intelectual participantes en el proyecto, para reforzar por un lado aquellas esferas educativas que ya se trabajan desde los centros educativos de los que proceden, realizando una labor de trabajo en red, y por otro, nuevas esferas que fomenten la autonomía personal y las habilidades adaptativas.

Es importante destacar que cada plan es individualizado y se adapta a las características, circunstancias, necesidades de apoyo y al entorno de las personas con discapacidad intelectual participantes. De esta manera, entendemos que el refuerzo educativo es concreto y personalizado para cada persona que acude. En el PIRE, por tanto, se reforzarán aquellos procesos educativos que vengan guiados desde los aprendizajes que van desarrollando las niñas y niños con discapacidad intelectual en sus entornos; sus centros de referencia y hogares. Así se trabajarán esferas sociales que se incluirán con la aplicación del programa. Las esferas trabajadas han sido: comunicación, habilidades sociales, autorregulación, Actividades de la Vida Diaria y Transición a la Vida Adulta.

Finalmente, es importantísimo destacar, que, en la actividad han participado un total de 14 menores con discapacidad intelectual. En el último trimestre de 2021, llegaron 3 nuevos casos de menores con discapacidad intelectual de entre 3 y 6 años, derivados del CAT de FEVADIS, a participar en el proyecto de Refuerzo Educativo.

2.2.4. VOLUNTARIADO.

Con el programa de voluntariado la entidad quiere ofrecer atención, seguimiento y concienciación a la comunidad, atendiendo a los cambios que se están generando en la actualidad con respecto al desarrollo de voluntariado. El servicio de voluntariado, en primera instancia quiere formar de manera general y específica en el ámbito de la discapacidad intelectual a personas activas en la sociedad, para que éstas puedan desarrollar procesos de acompañamiento y apoyo en intervenciones útiles y apropiadas. Entre otras, FEVADIS persigue la función de aumentar la visibilidad de las personas con discapacidad intelectual y del voluntariado que lo apoya. En síntesis, generar cambios, innovar y apoyar en todo lo necesario a la persona voluntaria.

El Servicio de Apoyo al Voluntariado “Suma y Sigue” fue creado con el objetivo de que las personas voluntarias tuvieran un servicio de apoyo en exclusiva. Desde FEVADIS consideramos el voluntariado como un pilar fundamental para la entidad, por ello se ha diseñado un servicio que las acompañe en todo su recorrido como voluntarias: charlas de sensibilización, acciones formativas, espacios de participación en la entidad...

Debido al Covid-19 la formación básica del voluntariado, se tuvo que realizar de manera telemática por Google Classroom. Hay dos tipos de formaciones, por un lado, está la orientada a aumentar los conocimientos sobre la discapacidad intelectual, donde se han hecho formaciones sobre: Síndrome de Dravet, Síndrome de Down, Trastornos y síndromes asociados a la diversidad/discapacidad intelectual, Parálisis Cerebral, Introducción al daño cerebral adquirido.... Por otro lado, se ofrecen formaciones específicas para la gestión del voluntariado. Algunas de estas formaciones ofrecidas han sido: Community Manager I: Gestión de redes sociales para la comunicación y captación de voluntariado, Técnicas e instrumentos para la gestión del voluntariado, Técnicas e instrumentos para la gestión y elaboración de proyectos en red, Plan de voluntariado y Elaboración del plan desde la perspectiva de género.

Voluntariado en red

FEVADIS durante el 2021 participó en red en un proyecto de voluntariado con otras entidades como lo son ADISTO y ENDAVANT. Actualmente en la red participan 35 personas voluntarias de FEVADIS. La red de voluntariado es un punto de encuentro de experiencias y una vía de comunicación activa entre la entidad y el voluntariado. Este año se ha incluido la figura de las mujeres con discapacidad intelectual que han participado en el presente programa de voluntariado. Ha sido una experiencia enriquecedora para todas las personas participantes, dado que se ha fomentado la inclusión social real, dentro del programa.

La estructura del proyecto se ha basado en realizar tres tipos de actividades: sensibilización, formación e intervención. Entre las formaciones realizadas se encuentran las siguientes:

- Formación específica: "Voluntariado: legislación, misión y funciones": se introducirán cuestiones a nivel legislativo (autonómico y estatal), a nivel interno de la entidad y a nivel pragmático en la ejecución de la actividad.
- Formación específica: "Participación comunitaria": acceso a los recursos comunitarios desde el movimiento asociativo, con el objetivo de trabajar en red

desde la entidad con la comunidad, trasladando la acción del voluntariado a las universidades, entidades locales, institutos, organismos públicos, etc.



2.2.5. OCIO INCLUSIVO.

El Servicio de Ocio Inclusivo es uno de los más antiguos de la entidad, éste persigue la oferta de actividades destinadas al tiempo libre de las personas con discapacidad intelectual que respondan a los intereses y preferencias de cada una de ellas, dentro de la comunidad. El ocio es uno de los derechos fundamentales de la persona y uno de los elementos clave tanto para aumentar su calidad de vida como sus relaciones interpersonales y su red de apoyos.

Entre las actividades que se incluyen dentro de este servicio de ocio encontramos:

Club de ocio inclusivo

La actividad inicialmente se planteaba como la realización de actividades de ocio en fin de semana, en sábado o domingo, organizadas para grupos de 10-15 personas con discapacidad intelectual con necesidad de apoyo extenso y/o generalizado, siendo acompañadas por el número de personas de apoyo que se valora desde la entidad en función de ratios, características y necesidades de apoyo. Previo al estallido de la pandemia del Covid-19 y su posterior confinamiento se realizaban en horario de 11 a 19h.

Tras el estallido del Covid-19 y la reducción de aforos debido a la prevención y protección frente al virus, se disgregaron dos turnos en fines de semana de mañana y tarde en horarios de 10 a 14 y de 15.30 a 19.30. Actualmente, vuelven a ser un grupo de 11 a 19.

Durante las actividades del Club de Ocio Inclusivo se han generado un total de 86 plazas de las cuales 49 han sido ocupadas por hombres y 37 por mujeres.

Las actividades realizadas han sido:

29 mayo	Parque de cabecera
19 junio	Actividades deportivas en el rio
10 julio	Juegos de agua en el rio.
25 septiembre	Actividades en los viveros y museo de ciencias naturales
3 octubre	Hemisféric
16 octubre	Excursión al parque de San Vicente de Liria.
23 octubre	Parque de San Vicente de Liria
6 noviembre	Actividades parque de Ayora y teatro Pinocho
14 noviembre	Visita y juegos en el parque de San Vicente de Liria
28 noviembre	Teatro Flumen vemos Hércules.
11 diciembre	Visita exposición luces parque de viveros
19 diciembre	Excursión al Oceanográfico y visita centro Saler



Respiros de fin de semana

Las estancias de fin de semana se han organizado en recursos externos que se adecúan a las características específicas de las personas participantes, habitualmente en albergues del IVAJ, que aparte de ser recursos accesibles y sin barreras arquitectónicas, se sitúan dentro de un lugar poblado, lo que facilita la inmersión del grupo de participantes en la comunidad.

El número de participantes ha sido de entre 10 y 30 personas con discapacidad intelectual, acompañados/as del grupo de personas de apoyo que se valore desde la entidad en función de las necesidades de apoyo de las personas con discapacidad intelectual. El número de aforos fue reducido debido a la pandemia del Covid-19. Durante las estancias se han realizado asambleas donde se han ofertado actividades a las personas participantes, para fomentar la toma de decisiones y una programación que responda a las preferencias e intereses de las personas, pudiendo hacer varios grupos si así ha sido necesario.

Durante las estancias de fin de semana han generado un total de 43 plazas, de las cuales han sido ocupadas 20 por mujeres y 23 por hombres.

En total se ha realizado **un total de 4 servicios**. Estos han sido:

- 14-16 mayo Albergue La Marina (Moraira)
- 4-6 junio Albergue La argentina (Benicassim)
- 25-27 junio Albergue La Marina (Moraira)
- 16-18 julio Pla de Estivella (Estivella)



Estancias vacacionales/ Campamentos

La actividad está dirigida para personas con discapacidad intelectual moderada y con capacidad de decisión (con mayor o menor grado de ayuda) para poder estar activa/o en la toma de decisiones sobre sus vacaciones. La persona con discapacidad intelectual decidirá cuándo se irá de vacaciones, dónde, durante cuánto tiempo y qué actividades realizará. Para ello, serán necesarias establecer reuniones previas para la coordinación de la actividad junto a las profesionales trabajadoras de FEVADIS, la cual acompaña a la persona durante todo el proceso de organización y realizará una serie de tareas:

- Solicitud de presupuestos
- Selección de transporte y recursos
- Búsqueda de actividades
- Fechas disponibles
- Valorar los apoyos necesarios (recursos, materiales y cantidad de personal).

Para garantizar el éxito y la calidad del servicio, el personal profesional especializado en discapacidad será un respaldo necesario tanto para las personas con discapacidad intelectual como para los voluntarios. En cada actividad se contará con un máximo de tres personas contratadas. Persona coordinadora y 2 personas monitoras con experiencia en discapacidad.

Por otro lado, los campamentos son estancias vacacionales más largas que los respiros, son actividades de ocio y tiempo libre organizadas en recursos externos tipo albergue u hotel, las cuales se calendarizan durante los periodos vacacionales de verano, navidad, semana santa, fallas, etc. Estas estancias están coordinadas por una persona designada por la entidad y estará acompañado por un equipo de voluntarios/as.

Las actividades a realizar también serán de tipo cultural, deportivas y/o lúdicas y, serán realizadas, en los recursos de hospedaje y en la población dónde se ubiquen los mismos.

Durante este año se han realizado los siguientes campamentos:

- 18- 21 marzo en Albergue la Marina (Moraira)
- 1- 5 abril en Albergue la Marina (Moraira)
- 21-31 julio en Albergue La Surera (Almedijar)
- 25 julio -1 agosto en Albergue Mar i Vent en Piles (Valencia)

- 25 julio al 1 de agosto en el Albergue Biar (Alicante)
- 1-8 agosto en Albergue Mar i Vent en Piles (Valencia) y Les Alcusses (Moixent)
- 8-15 agosto en el Albergue Biar (Alicante) y Les Alcusses (Moixent)
- 15-22 agosto en el Albergue Biar (Alicante) y Les Alcusses (Moixent)
- 22- 29 agosto en el Albergue Biar (Alicante) y Les Alcusses (Moixent)
- 26-31 diciembre en Albergue del Perú (Ontinyent)
- 26 diciembre - 4 enero en Albergue del Perú (Ontinyent)
- 31 diciembre- 4 enero en Albergue del Perú (Ontinyent)



2.2.6 CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA

El Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana “FEVADIS” es un servicio destinado a la atención de niños y niñas (0-6 años) de Aldaia y su provincia, con dificultades en su desarrollo, o en situación de riesgo de padecerlas, así como el apoyo y asesoramiento a sus familias.

Desde el Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana se realizan un conjunto de intervenciones que tienen como finalidad el desarrollo de las potencialidades, la autonomía y la inclusión social de los niños y niñas (0-6 años) con trastorno en el desarrollo o riesgo de padecerlo.

La intervención terapéutica se lleva a cabo desde una perspectiva global, por un equipo interdisciplinar, abordando de esta manera las distintas áreas de desarrollo. Siendo el horario de las intervenciones de 9:00 a 18:00 de lunes a viernes.

Por este motivo, y dado que la intervención se ajusta, en la medida de lo posible, a las necesidades de cada niño/a, algunos aspectos del tratamiento pueden ser variables:

- Duración de las sesiones: entre 30 a 60 minutos.
- Promedio de 2- 3 sesiones de tratamiento a la semana.
- Modalidad de las sesiones: individuales en todos los tratamientos, a excepción de psicomotricidad y Habilidades sociales, que se desarrolla de manera grupal por la naturaleza del propio tratamiento, y ocasionalmente, cuando por criterio técnico se considere necesario.



2.2.7 PROGRAMA DE IGUALDAD EN LA DIVERSIDAD: igualdad de trato y no discriminación.

El acoso escolar o ciberacoso afecta no solo al niño agredido, sino que también afecta al agresor y a los testigos. En concreto, este programa se crea con el objetivo principal de conseguir prevenir el acoso escolar o ciberacoso en personas con discapacidad intelectual. Para ello, se han elaborado programas de sensibilización, cambio de razonamiento y desarrollo de la inteligencia emocional, dirigido a todo tipo de alumnado incluido el alumnado con discapacidad intelectual.

Con este programa se pretende alcanzar una amplia variedad de personas beneficiarias ya sean estas: docentes, alumnado que tengan el papel de víctima, de acosador o de observador, asociaciones.... Para ello, se divide el proyecto en dos ámbitos:

- Sensibilización y prevención del acoso escolar o cyberbullying en personas con discapacidad intelectual: donde se mostrará la realidad que sufren las personas con discapacidad intelectual en el día a día.
- Atención a los agentes que intervienen ante una situación de acoso escolar y/o cyberbullying.

Los talleres están planteados para que tengan una duración de entre una (1) hora y una (1) hora y media. Estos talleres se dividen en dos partes dentro de la misma sesión, empiezan con una introducción al acoso escolar o ciberacoso, prestando

especial atención en las personas con discapacidad intelectual. Por otro lado, la otra parte del taller dependerá de la demanda del centro al que se acuda, pudiendo elegir entre diversos temas como son:

- Sé un compañero tutor
- Sensibilización e inteligencia emocional inter e intrapersonal
- Estrategias resolutivas ante el acoso escolar o cyberbullying

2.2.8 PROGRAMA DE ITINERARIOS INTEGRADOS PARA LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL PARA PERSONAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.

La presente actividad ha sufrido algunas dificultades para poder realizar debido a la situación ocasionada por el Covid-19, dado que el empleo se trata de unos de los ámbitos de la sociedad más perjudicado con la pandemia. Así, la intención de darle seguimiento y la búsqueda de ofertas de trabajo para las personas con discapacidad intelectual participante ha sido costoso. Por otro lado, las partes de la actividad que han sido alcanzadas han sido las de la formación en materia de inserción socio-laboral de las personas participantes. Se ha trabajado:

- Realización de currículum. Qué datos son necesarios y cuáles no, de qué manera ordenarlo, trabajar sobre diferentes plantillas de currículums y sobre diferentes formatos (videocurrículum).
- Buenas formas con respecto hábitos de higiene, vestimenta y maneras de comportarse para la búsqueda de empleo.
- Simulacros de entrevista de trabajo. Para ello, se preparaban las entrevistas de manera previa; qué decir, que no decir, posibles preguntas frecuentes, la postura corporal, las formas. Una vez se trabajaba todo ello, se realizaban supuestos prácticos con el apoyo de personas voluntarias de la entidad.
- Búsqueda y valoración de las opciones laborales disponibles. Se identificaban los diferentes lugares donde se pueden encontrar anuncios de empleo, portales de empleo, lugares específicos para colocación de empleo de personas con discapacidad intelectual, etc. Después, se trabajaba la manera de seleccionar ofertas acordes a los criterios de cada persona participante.

2.2.9 EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE LA MUJER CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.

Con el programa de mujer, se persigue la creación de un grupo de mujeres con discapacidad intelectual donde se favorezca el intercambio de experiencias, se fomente el empoderamiento entre todas y se facilite el acceso a la cultura en sus entornos más próximos. Para la realización del programa se han realizan diferentes actividades, estas son:

- Creación de un grupo de empoderamiento y participación dirigido a mujeres con discapacidad intelectual
- Talleres dirigidos a mujeres con discapacidad intelectual.
- Formación de grupo de mujeres con discapacidad intelectual como agentes de sensibilización.
- Acciones de sensibilización en la comunidad.
- Formaciones específicas dirigidas a profesionales y voluntariado.
- Campaña en redes sociales y vídeo viral de sensibilización

2.2.10 SERVICIO LABORAL. ESTIMULACIÓN DE OPORTUNIDADES.

Dentro de este servicio se encuentran diferentes actividades enfocadas a la consecución de la inserción laboral de las personas usuarias. Entre las diferentes actividades se encuentran:

- Servicio de orientación y asesoramiento para el empleo: en este servicio se ofrece información, formaciones, prácticas externas, bolsas de trabajo... en sesiones de atención de entre 15 y 45 minutos.
- Servicio de facilitación en el acceso a oportunidades laborales: bolsa de demandantes de empleo con discapacidad intelectual/ diversidad funcional de la provincia de valencia: con este servicio se ha creado y gestionado una bolsa de empleo para personas con discapacidad intelectual demandantes de empleo, así como se ha establecido alianzas con diversas empresas para la realización de prácticas externas.
- Servicio de estimulación de oportunidades: derivación al programa de itinerarios de la entidad explicado anteriormente.
- Formación para la preparación de oposiciones: este servicio ofrece sesiones formativas dirigidas a las oposiciones ofertadas para personas con discapacidad intelectual. Las sesiones se realizan dos veces por semana,

teniendo una duración de 1, 5 horas, dos veces por semana, trabajando tanto aspectos teóricos como prácticos.

- Desarrollo de proyectos laborales personales: itinerarios de empleo
- Curso de mejora de competencia laborales: se ofrece un curso completo de 600horas, dividido en diferentes talleres de entre 45 minutos y 2 horas, donde se trabajan aspectos como las habilidades sociales, resolución de conflictos, nóminas y documentos laborales...
- Campaña de sensibilización en redes sociales.

2.2.11 PROGRAMA DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN DE CONDUCTAS ADICTIVAS Y/O ADICCIONES COMPORTAMENTALES

Mediante este programa se pretende generar un servicio especializado para la prevención e intervención de conductas adictivas y/o comportamentales, dirigido al colectivo de personas con discapacidad intelectual para aumentar su calidad de vida.

Las actividades realizadas están, por un lado, basadas en la prevención e intervención de conductas y/o comportamentales relacionadas con las personas y, por otro lado, en la formación en prevención para las personas voluntarias y las familias. Esto se llevará a cabo mediante distintas formaciones y talleres impartidos tanto en colegios, como a las personas usuarias, sus familias y las personas voluntarias y, a través de sesiones individuales y grupales.

3. SISTEMA DE CALIDAD.

La misión de FEVADIS es contribuir desde un compromiso ético, con apoyos y oportunidades, para que cada persona con discapacidad intelectual y su familia puedan desarrollar su proyecto de calidad de vida, así como, promover su inclusión como ciudadano/a de pleno derecho en una sociedad más justa y solidaria.

Este compromiso se concreta en esta “Política de Calidad” fundamentada principalmente en las siguientes directrices:

- Establecer, desarrollar y mantener vigente un Sistema de Gestión de Calidad que cumpla con los requisitos de la norma **UNE-EN ISO 9001**, que refleje las necesidades y expectativas de las personas asociadas y otras partes interesadas.
- Velar por el cumplimiento de las expectativas de las partes interesadas.

- Aplicar el cumplimiento de las normativas legales y reglamentarias aplicables en el desempeño de nuestra actividad.
- Establecimiento de objetivos, metas y programas de calidad aportando los recursos necesarios.

Satisfacción de las personas asociadas y personas usuarias:

- Las personas asociadas y su satisfacción es nuestra principal preocupación, por lo que determinamos sus necesidades y expectativas poniendo los medios necesarios para satisfacerlas, esforzándonos incluso en superarlas.
- Concienciar al personal sobre la importancia de conocer las necesidades de las personas asociadas, para aportar mejoras que logren su satisfacción.

Participación del personal:

- Consideramos la calidad como una tarea de todo el personal técnico de la empresa y el factor clave de la competitividad.
- Fomentar la consulta, participación e implicación activa del personal en la gestión y consecución de los objetivos del Sistema de Gestión.

Por último, la dirección de FEVADIS se compromete a revisar y modificar, si procede, esta política corporativa de modo regular. Así mismo, se compromete al continuo desarrollo del sistema de gestión y calidad de los servicios, potenciando la planificación y las acciones de mejora.

4. PLAN DE IGUALDAD

Con el II Plan de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación de mujeres y hombres, FEVADIS continua con su compromiso en materia de Igualdad aprobando un documento que estará vigente durante 4 años, con el que se pretende impulsar la igualdad real de género dentro de la entidad. Este Plan dota de visibilidad a nuestro compromiso social en igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, con el único objetivo de fijar la perspectiva de género en todas las actuaciones de la entidad.

El II Plan de Igualdad será de aplicación en todas las actividades de la empresa, abarcando así a la totalidad de trabajadores y trabajadoras de la organización y centros de interés (clientela, personas usuarias, voluntariado, proveeduría...).

A continuación, se van a exponer los objetivos del II Plan de Igualdad que se van llevar a cabo:

Objetivo General:

Fortalecer el compromiso de FEVADIS con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, afianzando en el funcionamiento interno los principios y valores de igualdad que aplica en su actividad diaria como centrales y estratégicos.

Objetivos Específicos:

1. Eliminar las barreras que puedan generar desigualdades en el proceso de acceso al trabajo de nuevas trabajadoras y trabajadores.
2. Facilitar el ajuste entre el desarrollo profesional y personal de la plantilla.
3. Realización de nuevas acciones formativas y sensibilización en igualdad de oportunidades y no discriminación por razón de género dirigidas al personal de la entidad.
4. Asegurar la aplicación del principio de igualdad de retribución por trabajos de igual valor utilizando herramientas de análisis.
5. Prevenir y sancionar las situaciones de acoso sexual o por razón de género. Integrar el enfoque de género en la política de salud laboral.
6. Implementar el lenguaje inclusivo en todos los canales de comunicación y documentos (internos, publicidad...), asegurando que la comunicación en general, escrita y en imágenes, vele por los principios de igualdad aquí descritos.
7. Visibilizar el compromiso de la entidad introduciendo mejoras organizativas y a nivel de cultura.

5. COMUNICACIÓN.**5.1 COMUNICACIÓN EXTERNA**

Hemos continuando con la apuesta de años anteriores de hacer la web más cercana a todos los públicos y llevar a cabo una actualización constante de ésta convirtiéndola en la principal herramienta de comunicación con la sociedad, e incluso con nuestro público a través de la cual solicitan servicios, se inscriben a jornadas, etc.

Además, contamos con la ayuda de nuestras redes sociales (Facebook e Instagram), que nos han permitido tener mayor visibilidad, interactuar con nuestros públicos, aumentar el número de fans de nuestras páginas e informar prácticamente a tiempo real de nuestras actividades.

Por otra parte, llevamos algún tiempo haciendo público a todos los grupos de interés, aquella información más relevante de cara a incrementar la transparencia de nuestra actividad. Ahora, en base al cumplimiento de la ley 19/2013 de Transparencia, acceso a la información pública y Buen gobierno, FEVADIS publica de manera clara, accesible y ordenada la información principal sobre la entidad.

CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN SOCIAL

Sensibilizar a la sociedad sobre la discapacidad intelectual y sobre los derechos de éstos, así como, visibilizarlas y conseguir su plena integración es el objetivo prioritario de todas y cada una de las actividades que se desarrollan en la Federación con el fin de conseguir esa visibilidad de la discapacidad. De ahí que llevemos a cabo:

- Charlas en organizaciones externas difundiendo nuestra labor
- Colaboraciones con otras organizaciones
- Búsqueda de convenios con Universidades y/o empresas
- Formación acerca de los diferentes aspectos relacionados con nuestra programación: formación a agentes sociales, voluntariado, familiares, personas con discapacidad intelectual.

5.2 COMUNICACIÓN INTERNA

A nivel interno se llevan a cabo distintas acciones con el fin de velar por una buena comunicación entre el equipo de trabajo, pero también entre las organizaciones que forman parte de FEVADIS, buscando las mejores herramientas y las mejores formas de hacerlo. Podemos destacar las siguientes acciones a nivel de comunicación interna: agenda compartida por todos/as los/as trabajadores/as, planning de trabajo, y reuniones semanales de personal.

También se desarrollan dinámicas internas que permitan trasladar la información que se recoge de los diferentes agentes externos participantes en los proyectos y ver la gestión de los mismos.

Para poder facilitar la coordinación también se hace uso de diferentes recursos técnicos de apoyo. Estos son:

- Servidor informático de FEVADIS.

- Correo electrónico de cada área.
- Teléfonos móviles propios de la entidad.

6. REDES DE TRABAJO.

La creación de una red de trabajo conjunta ha supuesto para la ejecución y puesta en práctica de nuestros principales servicios, un medio a través del cual se ha creado un espacio común, abierto y diversificado, donde los profesionales de diferentes equipos multidisciplinares han ido sumando nuevas iniciativas y propuestas, creando con ello una base de relaciones, aprendizajes y complicidades que favorecen la comunicación.

Coordinación con centros educativos.

La coordinación con los centros educativos es una actividad que se establece para poder desarrollar un correcto programa de refuerzo educativo. A través de estas coordinaciones, se contextualiza la situación de la persona participante en su entorno educativo y se consulta directamente con la persona de referencia del mismo qué cuestiones son las que necesitan ser reforzadas por parte de los profesionales de la entidad.

Es importante destacar que para cada coordinación se tiene asignado determinado número de tareas. Estas son:

- Coordinación para establecer el PIRE, que se realiza con cada caso atendido
- Contacto con los tutores y/o profesores de referencia de las niñas y/o niños con discapacidad intelectual participantes.
- Desarrollo de objetivos y metas comunes para reforzar durante la aplicación del PIRE.
- Seguimiento de los objetivos de manera trimestral.
- Evaluación final conjunta de los objetivos alcanzados.
- Coordinación para realizar talleres en los centros participantes.

Coordinación con Servicios Sociales

La coordinación con los Servicios Sociales se trata de una actividad que se realiza para poder llevar a cabo diferentes programas. En concreto, se tiene una continua coordinación con los ayuntamientos de Aldaia y Alaquás.

Los programas de Vida Independiente (VI) y Refuerzo Educativo (RE) están abiertos para éstos y sus poblaciones, con el objetivo de que las personas con discapacidad, mayores de 21 años (RE) y menores de 21 años (RE) residentes en cualquiera de las dos localidades, puedan beneficiarse del programa en igualdad de condiciones que el resto de personas participantes o persona asociada de la entidad.

Para ello, se han desarrollado varias reuniones informativas para ofertar los recursos. Esta coordinación ha sido formalizada a través de un convenio de colaboración.

Una vez derivado el caso desde Servicios Sociales hacia la entidad, se mantiene una comunicación con el fin de realizar un seguimiento de los casos, así como de futuros casos que puedan surgir.

Otras entidades 3er sector (Endavant, Plena Inclusión, Adisto)

Plena Inclusión CV

La coordinación establecida con Plena Inclusión Comunidad Valenciana se lleva a cabo con el fin de proporcionar recursos a las personas asociadas a FEVADIS, con tal de mejorar la calidad de vida tanto de las familias como de la persona con discapacidad intelectual. Además, con Plena Inclusión se colabora conjuntamente en (entre otras):

- Gestión del conocimiento para profesionales, familias, voluntarios/as, personas con discapacidad intelectual y directivos/as
- Defensa de los posicionamientos que reivindican derechos hacia y por las personas con discapacidad intelectual.
- Puesta en marcha de proyectos desde, para, por y con las personas con discapacidad intelectual
- Universal
- Reivindicación de las necesidades del colectivo ante los organismos competentes.

Asociación Endavant y Adisto

La colaboración con la asociación Endavant y con Adisto tiene como objetivo principal la promoción y fomento del voluntariado a través de la sensibilización y formación de personas voluntarias. Se hace mediante una participación activa, trabajando en grupo a través de reuniones físicas y on-line, de manera que hay una propuesta y evaluación continua de las acciones, que apoya la gestión y promueve una captación, sensibilización y formación eficaz de personas voluntarias.

Se aporta una visión realista de la acción voluntaria continua y cotidiana, mediante la cual trabajamos conjuntamente para detectar necesidades y mejoras, que aportan seguridad y sentimiento de participación al voluntariado con respecto a la entidad y su participación social.

Se ha llevado a cabo esta colaboración mediante *la difusión*:

- Colaboración activa en la campaña de sensibilización online prevista por la entidad líder.
- Presentación, información y difusión del programa en el entorno.
- En el área de formación específica, participamos en la difusión y oferta candidatos/as voluntarios/as para formar.

Y mediante *la formación*:

- Realización del curso básico de formación de voluntariado, siguiendo el modelo trabajado en la red.
- Colaboración y participación en la gestión de los cursos específicos.
- Compartir contenidos formativos y apoyo para la gestión de la actividad.